TUI retoma este viernes sus cruceros por Canarias con 896 pasajeros

Los turistas habrán pasado una prueba previa para detectar el coronavirus antes de embarcar

LP/DLP

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

La naviera TUI Cruises retomará desde este viernes sus cruceros por Canarias con su barco "Mein Schiff 2", en el que espera llevar a bordo a 896 pasajeros alemanes y una tripulación formada por 740 personas que habrán pasado antes de embarcar una prueba para la detección de la covid-19.

Según ha informado la naviera en un comunicado, estos cruceros por Canarias estarán disponibles para clientes de países de habla alemana tras el "éxito" del lanzamiento de su actividad turística en Alemania y Grecia.

Los cruceros comenzarán y concluirán en Las Palmas de Gran Canaria y harán escala alternativamente en los puertos de Arrecife de Lanzarote, Santa Cruz de Tenerife, San Sebastián de La Gomera en un primer programa, y Puerto de Rosario (Fuerteventura), Santa Cruz de

Tenerife y Santa Cruz de La Palma

en un segundo itinerario.

La naviera alemana ha asegurado que la seguridad de los pasajeros, la tripulación y de la población de las islas es una prioridad
para la compañía, en la que asegura que han viajado más de 40.000
personas desde el pasado mes de
julio "sin incidentes", gracias al
protocolo sanitario y de higiene
que aplica y que incluye una prueba obligatoria de la covid-19 que
efectúa a todas las personas antes
de su embarque.

El primer ejecutivo de TUI Cruises, Wybcke Meier, ha expresado su satisfacción por contribuir al relanzamiento del turismo de cruceros en las islas y ha agradecido la cooperación mostrada "a todas las autoridades competentes y a sus socios locales" para hacerlo posible.

La capacidad de pasajeros a bordo estará limitada a un máximo del 60 por ciento

Los miembros de la tripulación estarán aislados en una cabina con balcón durante 14 días

En la nota se detalla que la capacidad de pasajeros a bordo estará limitada a un máximo del 60 por ciento, sólo estarán ocupadas las cabinas con balcón y las suites y los miembros de la tripulación estarán aislados en una cabina con balcón durante 14 días antes de desempeñar su servicio. Durante el mismo, la tripulación también se someterá regularmente a un control diario de la temperatura sin contacto y a la

prueba de la covid-19.

Las precauciones aplicadas por la naviera se basan en las normas médicas de instituciones como el Instituto Robert Koch de Alemania (RKI), o la Organización Mundial de la Salud (OMS), y se ajustan a las directrices de las autoridades españolas para la reanudación de las operaciones de crucero, indica el comunicado.

Asimismo, informa de que los cruceros a las Islas Canarias sólo se ofrecen como un paquete completo que incluye la llegada y la salida en un avión especialmente fletado para los pasajeros del "Mein Schiff", y que las excursiones en tierra de momento las organizará la naviera.

El arranque de la temporada estaba previsto que lo hiciera la semana pasada la naviera AIDA, que suspendió toda su actividad después de la decisión de que Alemania implementara "medidas de largo alcance para contener la pandemia del coronavirus". La compañía tomó esa resolución tan solo tres días antes de la fecha prevista para el comienzo de sus operaciones, que iba a ser el viernes de la semana pasada para comenzar su travesía el domingo. Fue una decisión tan sorprendente que incluso la Autoridad Portuaria y las empresas que dan servicio al buque ya tenían todo previsto para darle la bienvenida.

El Ayuntamiento amplía la atención presencial para la gestión del pago de impuestos

Los ciudadanos tienen de plazo máximo hasta el 4 de diciembre para abonar los recibos

LP/DLP

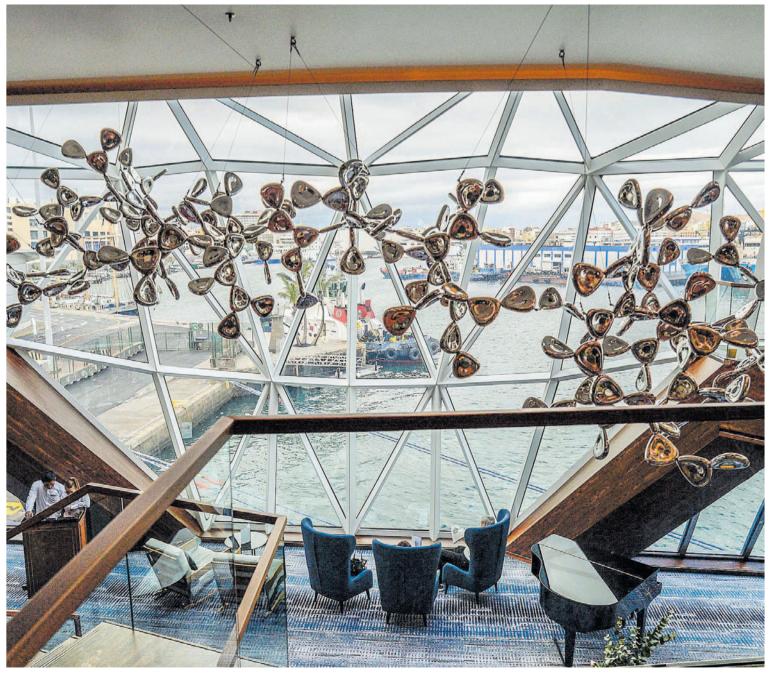
LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

El Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria ha reforzado la gestión del cobro de tasas e impuestos municipales en periodo voluntario con la ampliación de la atención presencial. Los ciudadanos tienen de plazo máximo hasta el próximo 4 de diciembre para abonar los recibos correspondientes al impuesto de bienes inmuebles, el impuesto de actividades económicas, el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica y las tasas por cajeros automáticos, vallas publicitarias y vado.

Con este objetivo, el Consistorio reactivará la atención presencial mediante cita previa en la oficina tributaria del Distrito de La Isleta-Puerto-Guanarteme desde el próximo lunes 9 de noviembre. Esta oficina se suma a las dos sedes abiertas hasta el momento en las instalaciones del Distrito de Tamaraceite- San Lorenzo-Tenoya (C/ Capitán General Excmo. Sr. D. José Antonio Gutiérrez Mellado, 5. Izquierda) y Oficinas Municipales (C/León y Castillo, 270) donde también los ciudadanos pueden acudir a realizar sus gestiones tributarias. Además, en la sede de León y Castillo el Ayuntamiento ha activado la posibilidad de abonar los recibos mediante los cajeros municipales en horario de tarde (16:00 a 19:00 horas). Quienes no tengan el pago domiciliado deberán obtener la carta de pago a través del servicio de atención telefónica 010 o mediante el 928446000 en el caso de que llamen desde fuera del municipio.

También podrán obtenerla accediendo a la Oficina Virtual Tributaria de la sede electrónica municipal disponible en www.laspalmasgc.es o de forma presencial en las sedes anteriormente mencionadas pidiendo cita previa en el 010 o en la misma web municipal.

Por otro lado, los ciudadanos tienen a su disposición el pago online con cargo a cualquier tarjeta de débito o crédito a través de internet o a través del Servicio de atención telefónica 010. Cabe recordar, que debido a la pandemia se llevó a cabo el aplazamiento hasta el máximo legal permitido del pago de los tributos anteriormente mencionados fijado en el 4 de diciembre.



Interior del 'Mein Schiff 2' en su primera parada el año pasado en el Puerto de La Luz. José CARLOS GUERRA